



Comisión Nacional de Energía Atómica

GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS bajo la Ley 26.566 aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACION"



ACTA DE APERTURA N° 060/2019

Procedimiento de Selección:	CONCURSO DE PRECIOS	N° 08/2019
------------------------------------	---------------------	------------

Expediente CAREM Nro:	F-040/2019
Expediente GDE Nro:	EX-2019-45964830-APN-GAC#CNEA
Rubro Comercial:	460 - ALQUILER
Objeto de la Contratacion:	ALQUILER DE OFICINAS Y BAÑOS QUÍMICOS

En la CIUDAD DE LIMA, el 14 de JUNIO de 2019 a las 11:10 horas se reúnen en la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA; PREDIO CAREM LIMA – EDIFICIO ASCN – RUTA 9 KM103 / CAMINO CENTRAL ATUCHA – ZÁRATE – BS. AS., los funcionarios asignados para realizar el presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

N° de Oferente	Oferente	Monto de la Oferta	Forma de Garantia	Monto total de la Garantia
1	BASANI SA	\$ 1.402.632,00	Poliza N° 495062	\$ 70.250,00
2	Tecnimet Construcciones y Servicios SA	\$ 1.565.740,00	No presenta	-
3	ECOSAN SA	\$ 1.231.833,60	Poliza N° 218229	\$ 61.591,68
4	GRAMMA SERVICIOS SAS	\$ 1.220.424,00	No presenta	-

Observaciones

- 1- El Oferente numero 2, Tecnimet Construcciones y Servicios SA, presenta COPIA de poliza N° 15823 por el monto de \$ 78.287
- 2- El Oferente numero 4, Gramma Servicios SAS presenta COPIA de poliza N° 51794 por el monto de \$ 1.220.424

[Handwritten Signature]
 SANTIAGO
 (CAREM)

[Handwritten Signature]
 ENRIQUE ANJALONA
 GRAMMA SERVICIOS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Apertura**

Número:

Referencia: ACTA DE APERTURA N° 60/2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.